

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6010 *ABS MOTOS, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
ESPACIO MOTO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley de Modificaciones Estructurales), por remisión del artículo 73.1 del mismo texto legal, se hace público que el día 29 de junio de 2018, la totalidad de los socios de Abs Motos, Sociedad Limitada, acordaron por unanimidad, en Junta general extraordinaria, escindir parcialmente la Sociedad Abs Motos, Sociedad Limitada, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación como consecuencia de este proceso, Espacio Moto, Sociedad Limitada., atribuyéndose a los socios de la sociedad escindida las participaciones representativas del capital social de la nueva sociedad, en idéntica proporción a la que ostentan en la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios, representantes de los trabajadores y acreedores de la sociedad Abs Motos, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, no siendo necesario el informe de los Administradores sobre el proyecto de escisión ni el informe de expertos independientes, así como tampoco el balance de escisión en los términos previstos en el artículo 78 bis de la Ley de Modificaciones Estructurales. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, por remisión expresa de lo dispuesto en el artículo 73.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Gijón, 29 de junio de 2018.- El Administrador único, Motoviedo Principado de Asturias, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Juan Alfredo Mateo Castañón.

ID: A180045572-1